

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO  
MIERCOLES 3 DE NOVIEMBRE 2004**

En Conchalí, se inicia la sesión siendo las 12:10 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
2. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
3. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
4. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
5. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
6. SR. ALFONSO NILO ORTEGA
7. SR. JOSE PORTO BRAVO
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

SRA. ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
SR. RENE DIAZ	DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. JAIME DEL CANTO	DIRECTOR SECPLA
SR. LUISA ROJAS	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
SRA. GLORIA GUERRA	DIRECTORA DE ASEO
SRA. MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SR. ALEJANDRO VARGAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. LUIS SILVA	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

**TEMAS**

1. Invitación para participar en el "Encuentro Internacional de Solidaridad y Cooperación con los Ayuntamientos", a realizarse en la Habana – Cuba.
2. Cronograma Discusión Presupuesto 2005
3. Reposición Consultorio Eneas Gonel
4. Modificación Presupuestaria N° 19

## **PRIMER TEMA**

### **INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL “ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS”, A REALIZARSE EN LA HABANA - CUBA**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHO**, informa que llegó una invitación para los Concejales de la Municipalidad de Conchali, que tiene relación con un “Encuentro Internacional de Solidaridad y Cooperación con los Ayuntamientos”, a realizarse en la Habana – Cuba, entre los días 13 y 19 de noviembre.

El Itinerario de Reunión y Vista al Municipio de Regla es el siguiente:

#### **Sábado 13 de noviembre**

- Visita a la Escuela de Trabajadores Sociales
- Almuerzo
- Visita a la Escuela Internacional de Deportes
- Brindis de Bienvenida.

#### **Domingo 14 de noviembre**

- Recorrido por los municipios
- Visita a lugares de interés
- Actividad Cultural

#### **Lunes 15 de noviembre**

- Apertura
- Intervención de los delegados
- Almuerzo (opcional)
- Intervención de los delegados.

#### **Martes 16 de noviembre**

- Reunión con Municipios de Marianao.

#### **Miércoles 17 de noviembre**

- Traslado a la Provincia de Matanzas (Varadero)
- Alojamiento
- Visita y reunión con Municipios de Matanzas.

#### **Jueves 18 de noviembre**

- Por la mañana, visita y reunión con el Rector de la Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos” Varadero.

#### **Viernes 19 de noviembre**

- Regreso a Santiago de Chile en vuelo Copa Airline

#### **Idioma Oficial**

- Español

#### **Programa Incluye:**

- Pasaje Aéreo Santiago – La Habana – Santiago, Vía Copa Airlines.
- 5 noches de alojamiento en La Habana en Hotel seleccionado.
- Sistema alimenticio sólo desayunos.
- Traslado aeropuerto Hotel aeropuerto
- Traslado a actividades del programa general del evento.
- Servicio de guías.
- Visa entrada a Cuba
- Asistencia personalizada.

Hotel Nacional 5\* - Bahía Príncipe 4\*                      Doble Usd 1159  
    Single Usd 1374

Hotel Tryp Habana Libre 4\* - Bahía Príncipe 4\* Doble Usd 1034  
    Single Usd 1259

Hotel Plaza 4\* - Bahía Príncipe 4\*                      Doble Usd 1059  
    Single Usd 1239

Hotel Vedado 3\* - Bahía Príncipe 4\*                      Doble Usd 884  
    Single Usd 1014

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si hay interesados en asistir a dicho evento.

Se acuerda que participarán en representación del Concejo los Concejales Nilo, Fuentes y Aravena en el “Encuentro Internacional de Solidaridad y Cooperación con los Ayuntamientos”, a realizarse en la Habana - Cuba, entre los días 13 y 19 de noviembre del presente. El concejal de la Maza se encontraba fuera de la sala al momento en que se adoptó este acuerdo.

#### **SEGUNDO TEMA** **CRONOGRAMA DISCUSIÓN PRESUPUESTO 2005**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se elaboró un cronograma para la discusión del Presupuesto 2005, que es del siguiente tenor:

Fecha	Tema	Responsable
8 de Octubre	Presentación Presupuesto	Secpla
10 de Noviembre	Ingresos	DAF
	Personal	Personal
17 de Noviembre	Bienes y Servicios de Consumo	A. Municipal
	Programas Sociales	Dideco
24 de Noviembre	CORESAM	CORESAM
13 de Diciembre	PLADECO	A. Municipal
	Plan de Inversiones	A. Municipal
14 de Diciembre	Aprobación de Concejo	

Informa, además, que se propone realizar el 2º Cabildo el 27 de noviembre, donde se invitarán a todas las organizaciones sociales, vecinales, culturales, deportivas e institucionales de la comuna, incluyendo además a las instituciones de servicio comunal como clubes de rotarios, leones, ONG, Bomberos, Carabineros, Fundaciones, Corporaciones, a toda persona que desee asistir a un evento de opinión a cerca de cuál sería el sello o la señal de inversión y énfasis en los programas para el año 2005. Es un evento sumamente amplio, donde incluso se piensa invitar a las autoridades regionales.

Además, se invitará formalmente a los Concejales electos a participar en la discusión del este Plan 2005 a partir de la sesión del 10 de noviembre, de manera que escuchen la discusión, conozcan los antecedentes e, incluso, podrán realizar sus propuestas, para que así el día 14 de diciembre se proceda a aprobar con el nuevo Concejo Municipal de Conchalí.

Si el Concejo está de acuerdo, mañana se enviará toda la información a cada uno de los Concejales electos, señores Santa Cruz, Hoffman, Carvacho y Saa.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, considera que hay mucha información que analizar el día 10 de noviembre.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que se tratará de realizar presentaciones muy ejecutivas con Data Show si es necesario, con el objeto de avanzar rápidamente, porque además no se tiene otra posibilidad. Si en una sesión no culmina se dejará pendiente para la siguiente. En caso de ausencia de algún Concejal el quórum se mantiene.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, estima que tendrán problemas para sesionar.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, indica que tienen fijadas muchas reuniones de Concejos en el mes de diciembre y es cuando más trabajo tiene en la Municipalidad de Santiago.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que necesitan 5 Concejales para el quórum.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que se puede realizar como reunión de trabajo y no como sesión de Concejo, para evitar problemas de quórum.

El Concejal, señor **JOSE PROTO**, plantea realizar dos días a la semana una reunión.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, propone realizar las reuniones en las tardes.

**Se aprueba por unanimidad de los Concejales el Cronograma de discusión Presupuestaria.**

### **TERCER TEMA**

#### **REPOSICIÓN CONSULTORIO ENEAS GONEL**

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, señala que como es de conocimiento de todos los presentes que hace varios años atrás se presentó un proyecto FNDR de reposición del Consultorio Gonel que, hoy día, tiene una capacidad insuficiente para la gente que atiende. Además, debería poder atender a más personas, porque en el Consultorio Lucas Sierra existe una cantidad de beneficiarios excesiva. En el Consultorio Eneas Gonel existen 12.000 inscritos y en el Consultorio Lucas Sierra 40.000.

Las indicaciones técnicas establecen que los consultorios no debieran tener más de 30.000 inscritos. Por lo tanto, no es sólo la reposición, sino

que también se debe ampliar la capacidad del Consultorio Gonel para llegar a una capacidad de 22.000 o 25.000 personas, con el objeto de rebajar los inscritos del Consultorio Lucas Sierra a 30.000, puesto que es lo aconsejado.

Este proyecto está todavía en FI, que es un código del Banco Integrado de Proyectos de MIDEPLAN. Tiene bastantes problemas para pasar a RS y con eso obtener los financiamientos para su reposición.

El dia viernes fueron citados funcionarios de la Dirección de SECPLA y CORESAM al Ministerio de Salud para analizar una alternativa. El Ministerio tiene proyectado construir 4 centros de salud familiar, sobre la base de un nuevo modelo del país durante el próximo año. Díchas construcciones se contemplan iniciar los primeros días de enero.

Una alternativa es construir un centro de salud familiar en Conchalí. Es decir, transformar el Centro de Salud Eneas Gonel en un Centro de Salud Familiar, pero tiene ciertos requisitos. Uno de los requisitos es contar con el espacio físico. Sin embargo, se exige una superficie mayor a la que hoy día está emplazada el Consultorio. La única alternativa sería eliminar completamente la plaza que existe en el lugar y a pesar de eso quedaría en una situación muy estrecha y además, se dejaría a la comunidad sin ese espacio físico de recreación. A su juicio, es físicamente imposible construir en ese lugar.

El Ministerio de Salud ha establecido que si se encuentra otro lugar donde se pueda trasladar el Consultorio Gonel cumpliendo con este requisito, las obras comenzarán el día 2 de enero. Desde principio de enero estará disponible el dinero, por lo tanto, el centro podría estar construido en septiembre del 2005.

Informa que se ha examinado la posibilidad de hacer un enroque entre el Liceo Santa María al Consultorio Eneas Gonel, con el objeto de construir el Centro de Salud donde está actualmente el Liceo. Esta alternativa cumple con casi todos los requisitos exigidos por el Ministerio de Salud. Hoy día, el liceo tiene una superficie física 1800 metros cuadrados, por lo tanto, están muy cerca de los 3.000 metros. De hecho, en Independencia se aprobó un Centro de Salud por 1.800 metros.

La distancia que existe entre el actual Consultorio Eneas Gonel y el Liceo Santa María es aproximadamente dos cuadras y media, por lo tanto, no queda a tras mano. El tema es la transición, puesto que alrededor del 50% de las niñas del colegio proviene de otras comunas, quienes circulan por el eje José María Caro y se bajan en Gambino con José María Caro. Toda la locomoción que viene por José María Caro dobla por Gambino hacia el norte. Las niñas que vienen de comunas como Colina y Quilicura viajan por la calle Principal o Zapadores.

Junto con el señor Alvaro Rubio han analizado que se tiene espacio físico, pensando que en un año de transición se podrían trasladar a las alumnas a la Escuela 139, mientras se termina la construcción del Consultorio Eneas Gonel en Diagonal con Gambino. Las reparaciones se deberían realizar a partir del mes de octubre, noviembre y diciembre, para dejarlo adaptado al liceo sala cuna.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta con qué dinero se piensa realizar la reparación.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, responde que todas las reparaciones contemplan sólo panel. Además, todos los años reciben una subvención para la mantención. Sin embargo, se tendría que estudiar los costos que implica la remodelación.

El problema que están enfrentando es que se debe dar una respuesta de aceptación a la oferta del Ministerio de Salud, porque existen varias comunas que están sumamente interesados en los 4 proyectos. Por lo tanto, considera que se debe tomar ahora la decisión, para comunicarla a la brevedad al Ministerio, entendiendo que se debe hacer una inversión para adaptar el Consultorio, el liceo y la sala cuna, cuyos costos se podrían cargar a la subvención de mantención o estudiar otro mecanismo. Todavía es muy difícil saber cuánto podría costar, por lo que se requiere hacer un estudio.

La **DIRECTORA DEL CONSULTORIO GONEL**, hace presente que es muy importante destacar que el proyecto no implica la suspensión de la atención en el consultorio. Además, se debe tener presente que si no es factible la reparación, habría que trasladar todo el servicio del consultorio, para poder seguir funcionando en otro establecimiento.

**VECINA DE LA UNIDAD VECINAL N° 22**, consulta por qué motivo no se realiza algo nuevo en la comuna, teniendo en cuenta que en la Unidad Vecinal existe un espacio grande en el cual hace años están luchando para que se realice algo, porque hay roedores, drogados, etcétera.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, explica que existe un problema con ese terreno.

La **DIRECTORA DEL CONSULTORIO GONEL**, indica que está relacionado con el tema de la distancia, porque por la población que abarca el consultorio debe dejar de ser equidistante.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que el concepto de Centro de Salud Familiar incluye desplazar y acercar la atención a los vecinos. Por ejemplo, en el caso del Consultorio Simón Ojeda se abrió una atención en Barón con Teniente Yabar, lo cual significa que todos los usuarios de ese barrio sólo van a acudir por algunas especialidades al Consultorio Simón Ojeda, porque gran parte de la atención se les entregará en su barrio. En este caso, tiene entendido que el esquema de Centro de Salud Familiar es el mismo.

En el caso del Liceo Santa María, se debe reconocer que el problema es que existe un tema de inseguridad en el barrio, inseguridad para las niñas. A su juicio, las alumnas quedarían más protegidas si se acondiciona el consultorio Eneas Tonel, puesto que el entorno de ese barrio es más amable.

En todo caso, el tema fundamental es que el proyecto requiere determinados metros cuadrados que la Plaza Gonel no lo cumple; en cambio, si se hace este enroque se podría realizar.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si este tema se tiene que aprobar por el Concejo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el Concejo tiene que dar su voluntad, porque se necesita una señal del Concejo. También, se tiene que analizar el tema de la propiedad del colegio.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, indica que esa es la razón principal por la cual es imposible que el proyecto obtenga RS, porque existe un problema con la propiedad. El Ministerio de Salud o el FNDR no financiarán una obra de reposición de un consultorio en una propiedad que no está traspasada aparentemente al Municipio.

El señor **ALVARO RUBIO**, señala que desea comentar las situaciones que se produjeron en el área educacional cuando los establecimientos quedaron sin construir: la Escuela 125 funcionó en la Escuela UNESCO y la Escuela Atenea funcionó normalmente en el Liceo Agustín Edwards. Esto ocurrió mientras se terminaba la construcción y después regresaron a sus respectivos lugares.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, estima que se tendría que hacer una readecuación en la Escuela 139.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la Escuela 139 tiene suficiente espacio.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, aclara que en este colegio tienen la competencia de 2 jardines infantiles, uno de la JUNJI Junji y otro de Integra, ambos administrados por la Corporación y, por lo tanto, quedan matriculados 29 alumnos en pre básica y básica.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, estima que están frente a una oportunidad, que es la reposición del consultorio que es un viejo proyecto.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta cuál es la opinión de los directores de estos establecimientos educacionales, los apoderados y las alumnas.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, responde que la reunión en el Ministerio de Salud fue el día viernes a las 15:30 horas. Se le informó el día de ayer a las 17:30 horas de esta situación y, lo primero, antes de cualquier cosa, le pareció pertinente mirar el consultorio para ver si reunía alguna condición, puesto que de otro modo había que decir inmediatamente que no. Por lo tanto, estuvo en terreno hoy en la mañana con el arquitecto, señor Andrés Fernández recorriendo el consultorio para ver esta situación.

En segundo lugar, a penas llegaron de regreso al consultorio, conversó con el Director de Educación para proponerle las alternativas y en esa conversación le solicitaron que asistiera al Concejo para plantear esta situación. Por lo tanto, no ha habido ninguna conversación ni con el equipo directivo del establecimiento, ni con las profesoras, ni alumnos.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, sugiere ser prácticos y aprobar de inmediato.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, considera muy interesante la oferta que están recibiendo y serían ciegos si rechazaran la alternativa de tener un Centro de Salud Familiar. Sin embargo, difiere del señor Echeverría en cuanto al impacto. Evidentemente que el impacto que produciría un Centro de Salud Familiar en términos cuantitativos, en términos de habitantes, es mayor, pero no son situaciones comparables.

Estima que se trata de un proyecto reconocido en Chile. Incluso, el Presidente Ricardo Lagos llevó de regalo a los Príncipes en España fotografías del liceo. Además, encuentra muy interesante que asistan de otras comunas, porque en todo Chile no existe la oferta que Conchalí está dando.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que es un proyecto absolutamente deficitario si se mira desde el punto de vista de la sana administración.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, concuerda con el señor Alcalde, pero estima que se debe invertir en las personas.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, estima que ese es un lugar bastante carente de recursos de la población, quienes siempre están reclamando, de tal manera que se les dará una solución con una inversión que llega desde el Gobierno, por tal motivo hay que aprovechar esta oportunidad.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, considera que junto con ello existe un respeto a la participación de las personas, quienes han confiado en la tarea educativa, por respeto a quienes dirigen estos colegios.

Dado a la premura del tiempo y de cómo se han ido desencadenando los hechos, lo menos que se puede hacer es tener hoy día mismo una reunión. Estima que en el Presupuesto del año 2005 deberían estar considerados los recursos suficientes para que la Dirección de Obras elabore un plan de construcción, modificación o reparación.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, indica que ha habido muy poco tiempo para analizar esta situación, por lo que piensa que el Director del Área de Menores no debe entender nada de lo que se está conversando, pero desea reiterar que esto ocurrió a las 17:00 horas, pero por cierto que el Proyecto Santa María no está cuestionado en esta fórmula, sino que reformularlo en una localización distinta, lo cual se conversará con los directivos y profesores hoy mismo, con el objeto de tomar todos los resguardos.

La **DIRECTORA DEL CONSULTORIO GONEL**, acota que siempre ha tenido presente el proyecto del Colegio Santa María, porque es un proyecto muy interesante, ya que va muy ligado a la salud, a la protección a los menores y a entregar opciones a las alumnas, para que tengan su desarrollo educacional. Desea destacar que con este proyecto ellas también se benefician. Si bien es cierto tendrán alguna incomodidad por algún tiempo, al final se verán beneficiadas, porque el entorno del Consultorio Gonel es muy bonito y más acogedor.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone que el Concejo se manifieste considerando las inquietudes y aprehensiones que se han

señalado, respecto de consultar con la dirección, conversar con los apoderados, con las niñas y explicarles bien este proyecto y avanzar sobre esta base.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, considera que también se deben dar los respaldos presupuestarios y el compromiso de que ese colegio va a funcionar en forma normal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que por supuesto. La Directora de Salud ha manifestado que se invertirá en ese establecimiento, puesto no hay un proyecto de salud.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, indica que el problema es que todos los pasillos del liceo son de una plancha de asbesto/cemento, material que está descontinuado. Todas las planchas están rotas, por lo tanto, el pasillo por donde se accede a las salas de clases se moja. Esto significa que habría que construir un sobre techo por encima de los dos pabellones, de tal manera de tomar la caída del agua.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, estima que algunas alumnas están volviendo a la educación normal a los liceos tradicionales, por lo que el liceo debe quedar espectacular.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, considera que esta situación se daría si hay una campaña nacional.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar la proposición que ha realizado el Secretario General de CORESAM, en relación a la reposición del Consultorio Gonel.

<b>Concejal señor Julio Arancibia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señor Héctor Aravena</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señor Luis Camilo de la Maza</b>	<b>Rechaza</b>
<b>Concejal señora María Fuentes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señora María Guajardo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señor Alfonso Nilo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señor José Porto</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que aprueba, pero insiste que también se debe agregar que se está cambiando la denominación de ambos establecimientos. Ese tiene que ser el acuerdo según la Ley.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, responde que rechaza, porque no tiene todos los antecedentes para poder tomar una buena decisión.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, aprueba, pero desea insistir en el resguardo del Liceo Santa María.

**Se aprueba con los votos favorables del señor Alcalde y los Concejales, señores Arancibia, Aravena, Fuentes, Guajardo, Nilo y Porto, la reposición del Consultorio Eneas Gonel. El Concejal De la Maza rechaza.**

**CUARTO TEMA**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 19**

El señor **JAIME DEL CANTO**, señala que se presenta ante el Concejo la Modificación Presupuestaria N° 19, que se sustenta fundamentalmente en un aumento de los ingresos por concepto de la partida “Devoluciones y Reintegros” por \$ 4.500.000 y en una disminución de los gastos en las siguientes 4 partidas:

➤ Arriendo de vehículos	\$ 4.000.000.
➤ Seguros	\$ 3.000.000
➤ Rellenos Sanitarios y Estación de Transferencia	\$ 10.000.000
➤ Contrapartida Proyectos Sociales	\$ 1.500.000
	\$ 18.500.000

Las disminuciones y los ingresos, se proponen asignar en las siguientes cuentas:

22.13.004 Materiales y Utiles Quirúrgicos	\$ 800.000
22.16.002 Servicios Telefónicos	\$ 1.600.000
22.19.004 Materiales de uso y Consumo Corriente	\$ 8.900.000
25.31.008 Programa Participativo Mejoramiento Comunal	\$ 6.000.000
25.31.010 Asistencia Social	\$ 4.200.000
25.31.014 Transporte y Actividades Comunitarias	\$ 1.500.000

En las glosas se indica fundamentalmente lo siguiente:

Se está trabajando sobre ingresos percibidos en términos efectivos. Lo restante significa un reacomodo de las partidas de gastos, las cuales mostraron ahorros habiendo cambios en sus gastos iniciales, lo que permitió ahorros por \$ 4.000.000 según la proyección de la Dirección de Administración y Finanzas en Aseo y Ornato. También \$ 3.000.000 en el tema de los seguros. Se está traspasando la contrapartida de proyectos sociales en \$ 1.500.000 para “transporte y actividades comunitarias” fundamentalmente, porque en el último cuatrimestre del año la demanda por este servicio a la comunidad aumenta sustancialmente.

Se está programando en el “Programa Participativo Comunal” abarcar un proyecto de mejoramiento de 12 edificios de la comuna, fundamentalmente en el barrio de Vivaceta y Barón.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, consulta en qué fecha comenzará este proyecto, en caso que el Concejo apruebe la modificación presupuestaria.

El señor **JAIME DEL CANTO**, responde que el proyecto comenzará lo más pronto posible.

El Concejal, señor **Luis Camilo de la Maza**, consulta cuál es la razón principal de la cuenta 22.19.004 “Materiales de Uso y Consumo Corriente”

El señor **JAIME DEL CANTO**, responde que se refiere fundamentalmente al consumo de materia computacional. Explica que es un gasto bastante difícil de proyectar, porque se hizo una inversión importante en materia de

compra de computadores. La verdad de las cosas, es un gasto que el Comité de Hacienda está evaluando permanentemente.

La Secretaría Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar la Modificación Presupuestaria N° 19

<b>Concejal señor Julio Arancibia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señor Héctor Aravena</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señor Luis Camilo de la Maza</b>	<b>Rechaza</b>
<b>Concejal señora María Fuentes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señora María Guajardo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señor Alfonso Nilo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal señor José Porto</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Se aprueba con los votos favorables del señor Alcalde y Concejales, señores Concejales Arancibia, Aravena, Fuentes, Guajardo, Nilo y Porto, la Modificación Presupuestaria N° 19. El Concejal De la Maza rechaza.**

**Se cierra la sesión siendo las 13:00 horas**

#### **ACTA DE SESIÓN 19/06/2001**

Se aprueba con los votos favorables del señor Alcalde y los Concejales Arancibia, Aravena, Fuentes, Guajardo, Nilo y Porto, la Modificación Presupuestaria N° 19. El Concejal De la Maza rechaza.

#### **ACTA DE SESIÓN 20/06/2001**

Se aprueba con los votos favorables del señor Alcalde, los señores Concejales Arancibia, Aravena, Fuentes, Guajardo, Nilo y Porto, la Modificación Presupuestaria N° 19. El Concejal De la Maza rechaza.

Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa  
Fonos: 09/2367120

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION  
EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL MIERCOLES 3 DE NOVIEMBRE 2004**

**ACUERDO N°134/2004**

Se acuerda que participarán en representación del Concejo los Concejales Nilo, Fuentes y Aravena en el "Encuentro Internacional de Solidaridad y Cooperación con los Ayuntamientos", a realizarse en la Habana - Cuba, entre los días 13 y 19 de noviembre del presente. El concejal de la Maza se encontraba fuera de la sala al momento en que se adoptó este acuerdo.

**ACUERDO N°135/2004**

Se aprueba por unanimidad de los Concejales el Cronograma de discusión Presupuestaria.

Fecha	Tema	Responsable
8 de Octubre	Presentación Presupuesto	Secpla
10 de Noviembre	Ingresos	DAF
	Personal	Personal
17 de Noviembre	Bienes y Servicios de Consumo	A. Municipal
	Programas Sociales	Dideco
24 de Noviembre	CORESAM	CORESAM
13 de Diciembre	PLADECO	A. Municipal
	Plan de Inversiones	A. Municipal
14 de Diciembre	Aprobación de Concejo	

**ACUERDO N°136/2004**

Se aprueba con los votos favorables del señor Alcalde y los Concejales, señores Arancibia, Aravena, Fuentes, Guajardo, Nilo y Porto, la reposición del Consultorio Eneas Gonel. El Concejal De la Maza rechaza.

**ACUERDO N°137/2004**

Se aprueba con los votos favorables del señor Alcalde y Concejales, señores Concejales Arancibia, Aravena, Fuentes, Guajardo, Nilo y Porto, la Modificación Presupuestaria N° 19. El Concejal De la Maza rechaza.



**ADELA FUENTEALBA LABBE**  
Secretaria Municipal